



# **FORO** para la **DESCENTRALIZACIÓN**

## **Informe Ejecutivo** **Primera sesión de diálogo**

---

Viernes 3 de junio de 2022

**Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo**  
Gobierno de Chile



## Agradecimientos



La **Secretaría Ejecutiva del Comité Interministerial de Descentralización** y la **Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior y Seguridad Pública** agradece al Gobierno Regional de O'Higgins, a su gobernador Pablo Silva, al Alcalde de Rancagua Juan Ramón Godoy, y en particular a las funcionarias y funcionarios municipales, regionales y de la Casa de la Cultura de Rancagua que acompañaron a nuestros equipos y autoridades e hicieron posible el desarrollo de esta primera sesión del Foro para la Descentralización.



# Tabla de contenidos



Introducción	4
Palabras inaugurales de la <b>Ministra del Interior y Seguridad Pública</b>	5
Palabras <b>Presidente Asociación de Gobernadores Regionales de Chile</b>	6
Participantes	8
Criterios de Priorización	9
Competencias mencionadas durante el diálogo	10
Otras Propuestas	12€
Próximos pasos	14
Anexo: Participantes por mesa	15





## **FORO** para la **DESCENTRALIZACIÓN**

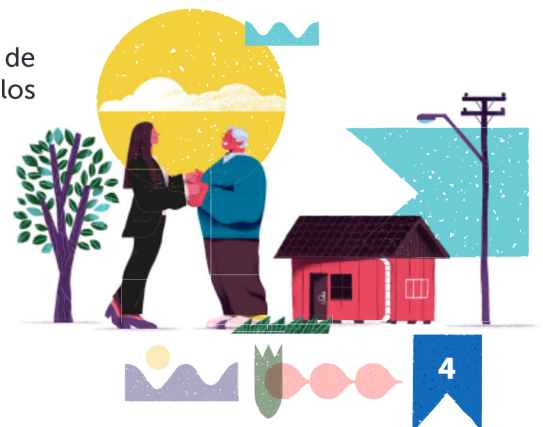
### **Introducción**

El Foro para la Descentralización es una instancia de diálogo político y técnico entre autoridades y distintos actores de nivel nacional y regional, para convenir una hoja de ruta común respecto del proceso de transferencia de competencias. En concreto, el resultado será un informe que identifica un conjunto de competencias priorizadas y acordadas, que serán presentadas al Presidente de la República y oficiadas al Comité Interministerial de Descentralización, para ser sometidas a evaluación y eventualmente transferidas.

El Comité Interministerial de Descentralización es el órgano que reúne a los ministros de Interior y Seguridad Pública, Hacienda, Secretaría General de la Presidencia y ministerios incumbentes (aquellos que ejercen las competencias potencialmente transferibles), con el propósito de instruir la elaboración de informes para su evaluación y procedimiento de transferencia. La Secretaría Ejecutiva del Comité está a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El objetivo de la primera sesión del Foro, desarrollada en la Casa de la Cultura de la ciudad de Rancagua el viernes 3 de junio fue aunar los criterios que guiarán la priorización conjunta de competencias a transferir, de manera transversal, y conocer una propuesta de competencias priorizadas por la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile.

Este informe presenta un resumen ejecutivo del registro de la sesión de apertura del Foro para la Descentralización, que se desarrollará durante los siguientes 100 días.





## Palabras inaugurales de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, Izkia Siches



Es un día muy emblemático para nuestro gobierno. La descentralización fue uno de los ejes medulares de la campaña que llevó al Presidente de la República, Gabriel Boric, a dirigir este gobierno. La agenda descentralizadora está en la médula del ejercicio de este Ejecutivo. Está el compromiso político, tal como lo hicimos recorriendo cada una de sus regiones, tomando además el anhelo de la ciudadanía de ser parte de las definiciones de lo que hoy empezamos a delinear para nuestro país. El inicio de este Foro pretende discutir con altura de miras, pero también con un profundo sentido de responsabilidad, para que esta entrega y transferencia de competencias sea efectivo y que no sólo sea traspaso de poder, sino también financiamiento y capacidades para llevar al Estado donde más se requiere.

Esto no se trata de quién tiene más o menos poder, si el Ejecutivo o los gobiernos regionales. Esto se trata de las personas que viven en nuestro país. Ellos esperan que el Estado llegue con agilidad y velocidad, llevando las soluciones que se requieren, y a eso nos ha mandado nuestro Presidente de la República, a que en 100 días podamos delinear el camino en que esto se materializa de la mejor manera. Y está el compromiso pleno de todas nuestras carteras. No con un freno de mano para la entrega de las competencias, sino buscando cómo vehicular de mejor manera y de forma más expedita a que ustedes puedan llevar la fortaleza del Estado de este Chile que abraza y acompaña en los enormes desafíos y expectativas que tenemos como país, a materializarlo lo antes posible.

No es casual que el Presidente de la República venga de Magallanes. Su perspectiva en torno a la entrega de poder a las regiones es indiscutible. Y no sólo lo ha señalado, nos ha mandado como gabinete a materializarlo en el período más breve posible y en eso hoy día contamos con la voluntad y trabajo no solamente de ministros y ministras, sino también de nuestros equipos y Seremías para implementarlo de la mejor manera y en plazos acotados.

Hacer justicia hacia los territorios requiere disminuir las burocracias, agilizar los procesos, también mirar la reforma tributaria que vamos a empezar a tramitar con perspectiva regional. Y creemos que eso puede ser además una señal importantísima, no solamente para la gente que espera que lleguen más recursos a sus regiones y que se definan más recursos en sus regiones, sino que también para el gran universo de parlamentarios y parlamentarias que también está empapado de esta mirada regionalista. Este puede ser un impulso importantísimo y hoy estamos dando un primer paso para que este sueño, que comparte nuestro gobierno, se haga realidad.

Sin más quiero invitar al Ejecutivo, a nuestros gobernadores a que nos pongamos a trabajar para llevarle este Chile Descentralizado a las personas en sus casa lo antes posible.





## Palabras Presidente Asociación de Gobernadores Regionales de Chile

En los días previos a la realización del Foro para la Descentralización, reflexionaba respecto a si esto debiera ser un llamado a ver, que estamos en un punto de inflexión hoy en Chile. Y ese punto de inflexión tiene que ver con cómo se desarrollan las cosas este 3 de junio en Rancagua. El primero que habla al inicio del Foro es la autoridad local, un alcalde, que representa a la comunidad local de cada comuna. Después habla el representante del gobierno regional que fue elegido bajo el principio democrático del voto ciudadano para dar la bienvenida. Y después habla el representante de la Asociación de Gobernadores de Chile, a los que la gente mandató para representar a las regiones.

Este punto de inflexión tiene que ver con la trascendencia que queremos que tenga este Foro, pues no es para sacar un documento que se guarde en una biblioteca y la gente en las regiones siga esperando. Junto con reconocer que en este gobierno hemos encontrado el apoyo del Presidente Boric, quien desde su candidatura nos planteó que iba a avanzar en la agenda de descentralización. En esto destacamos el trabajo del Subsecretario Miguel Crispi quien con su equipo construyó las condiciones para que 16 gobernadores y gobernadoras, 16 ministros o subsecretarios estén reflexionando y definiendo cómo vamos a hacer que la agenda descentralizadora no sea sólo un discurso, sino que sea acción con resultados concretos.

Queremos valorar y reconocer que en la cuenta pública el Presidente se refiere a descentralización. En un discurso de más o menos 90 páginas, una y media está dedicada a este eje. Habla de este Foro, del traspaso de competencias y de rentas regionales, que son titulares que creemos que van a ser la marca, el inicio de lo que de verdad se debe hacer en este camino. Creemos necesario hacer una reflexión política del proceso de descentralización, incluyendo los siguientes 11 puntos fundamentales son:

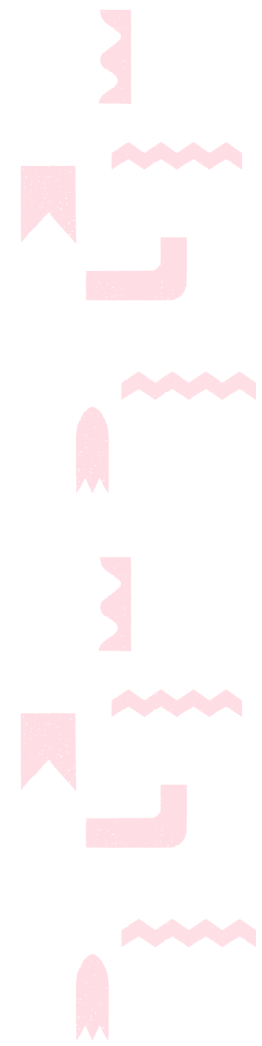
- El debate debe ser una discusión amplia para profundizar la descentralización que es política, administrativa y fiscal, donde el principio de territorialidad en la ejecución de la política pública para alcanzar el desarrollo regional sustentable es clave. Esperamos que el espacio que ocupamos en la reforma tributaria, donde dijimos "el territorio tiene que ser parte de esa reforma tributaria", se cumpla.
- La transferencia debe ser garantizando los recursos materiales, financieros y humanos para su concreción, así lo dijo el ministro Marcel, y así lo vamos a exigir.
- Resguardando que existan algunas competencias comunes a todas las regiones, debe haber otras que respondan a las particularidades de los territorios: regiones con áreas metropolitanas, con zonas extremas, con zonas rezagadas, con zonas de puertos, distintas particularidades que no pueden quedar ajenas a la discusión de este Foro.
- La coordinación de los servicios públicos de la región debe estar en manos del gobernador regional. Confiamos que el Presidente cumplirá con la eliminación en el corto plazo de la figura del delegado presidencial regional como hoy se conoce.
- Que durante el 2022 se alcance la máxima flexibilidad presupuestaria posible para avanzar hacia la autonomía financiera y presupuestaria hacia el 2023, donde deseamos tener una discusión abierta con la directora de Dipres y con el ministro de Hacienda, para la construcción del presupuesto de las regiones.



- Los GOREs necesitamos autonomía presupuestaria pero también seguridad presupuestaria. La seguridad tiene que ver con las fuentes de ingreso de nuestros presupuestos y esperamos que la reforma tributaria tenga claridad y concreción de rentas regionales significativas que permitan tener presupuestos regionales que nos permitan saber cómo proyectar en el tiempo el salto cualitativo que cada región necesita.
- Para avanzar en la senda descentralizadora es clave tener clara incidencia en los presupuestos de inversiones de los sectores y ministerios en las regiones, donde el rol de los gobiernos regionales debe ser reconocido, valorado e identificado en la construcción del anteproyecto regional de inversión, el ARI. Ese instrumento tiene que ser vinculante.
- Sobre la base del principio de legitimidad democrática que el Presidente Boric siempre ha reconocido, somos iguales, a él lo eligió Chile y a nosotros nos eligió cada región, como también a los Consejeros Regionales, creemos que todas las presidencias de los comités y comisiones regionales que lideraba el extinto intendente regional deben pasar a manos de los gobernadores regiones.
- Es pertinente y necesario un trabajo con los ministerios para la real evaluación de programas susceptibles de ser transferidos pensando siempre en la mayor pertinencia y el impacto en los grupos beneficiarios.
- El presidente Boric, en los dos eventos realizados con los gobernadores regionales en plena campaña, asumió un compromiso que nosotros creemos muy importante: Acercarse al 28% del presupuesto manejado por gobiernos subnacionales, como está establecido en la OCDE.
- Iniciar una discusión seria y responsable -los gobernadores no vamos a ser irresponsables, se los garantizamos, porque si lo somos el único daño es para la gente de las regiones y no vamos a dañar a quienes nos eligieron-, respecto a la creación de nuevos servicios públicos regionales, como también la incidencia que puedan tener las máximas autoridades democráticamente elegidas, en la nominación de los directores actuales de servicios públicos regionales actuales, y de los nuevos, sin duda.
- Por último, como una señal de plena unidad de los gobernadores, hemos acordado solicitar invalidar las 15 competencias transferidas por el gobierno anterior por ser inconsultas, no haber sido considerados los recursos para su ejecución y por la dudosa pertinencia que tienen para las regiones. Esperamos que desde ahora los procedimientos sean acordados, concordados y que seamos coherentes, de nada sirve la entrega de "competencias chiquititas" si la "competencia grande" sigue en manos del nivel nacional.

Creemos que es fundamental que el Foro avance en cada uno de estos temas para abarcar, con visión político estratégica el cómo se hace de verdad la descentralización de Chile y no me cabe ninguna duda que la voluntad del presidente Boric está con nuestra causa. Porque así nos lo ha dicho en varias ocasiones y porque ha señalado que él quiere dejar la Presidencia de la República con menos poder que cuando la recibió. Para eso están los gobernadores regionales, para eso están los gobiernos regionales, con gobernadores regionales electos y consejeros regionales electos, que creemos es la llave maestra para este Chile que nace.

Muchas gracias y un fructífero trabajo para todas y todos.



# Participantes

## Gobernadores y gobernadoras regionales



**Jorge Díaz**  
Gobernador de Arica y Parinacota



**Ricardo Díaz**  
Gobernador de Antofagasta



**Miguel Vargas**  
Gobernador de Atacama



**Krist Naranjo**  
Gobernadora de Coquimbo



**Rodrigo Mundaca**  
Gobernador de Valparaíso



**Claudio Orrego**  
Gobernador Región Metropolitana



**Pablo Silva**  
Gobernador de O'Higgins



**Cristina Bravo**  
Gobernadora del Maule



**Oscar Crisóstomo**  
Gobernador de Ñuble



**Rodrigo Díaz**  
Gobernador del Biobío



**Luis Cuvertino**  
Gobernador de Los Ríos



**Patricio Vallespín**  
Gobernador de Los Lagos



**Andrea Macías**  
Gobernadora de Aysén



**Jorge Flies**  
Gobernador de Magallanes



**Hector Rocha**  
Administrador Regional de Tarapacá



**Ricardo Senn**  
Administrador Regional de La Araucanía

## Autoridades de Gobierno



**Izkia Siches**  
Ministra del Interior y Seguridad Pública



**Giorgio Jackson**  
Ministro Secretario General de la Presidencia



**Camila Vallejo**  
Ministra Secretaria General de Gobierno



**Nicolás Grau**  
Ministro de Economía, Fomento y Turismo



**Esteban Valenzuela**  
Ministro de Agricultura



**Marcela Hernando**  
Ministra de Minería



**Juan Carlos Muñoz**  
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones



**Claudio Huepe**  
Ministro de Energía



**Maisa Rojas**  
Ministra del Medio Ambiente



**Antonia Orellana**  
Ministra de la Mujer y Equidad de Género



**Miguel Crispi**  
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo



**Francisca Perales**  
Subsecretaria de Servicios Sociales



**Christian Larrain**  
Subsecretario de Previsión Social



**José Andrés Herrera**  
Subsecretario de Obras Públicas



**Tatiana Rojas**  
Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo



**Marilen Cabrera**  
Subsecretaria de Bienes Nacionales



**Javierra Martínez**  
Directora de Presupuesto



**Santiago Rojas**  
Director de INDAP



# Criterios de Priorización

La primera actividad de la jornada consistió en la definición de criterios comunes para identificar competencias potencialmente transferibles y su bajada regional. Si bien los criterios de "Pertinencia regional" y "Calidad" están definidos por ley, pueden tener distinto significado de acuerdo a la particularidad de cada región. A su vez, el criterio catalogado como "Desafío estratégico" surge desde la inquietud de los propios gobernadores regionales, buscando responder a la pertinencia territorial.

A continuación, se presentan los principales consensos relativos a los **criterios trabajados en la Actividad N°1.**

## *Criterios asociados a pertinencia regional*

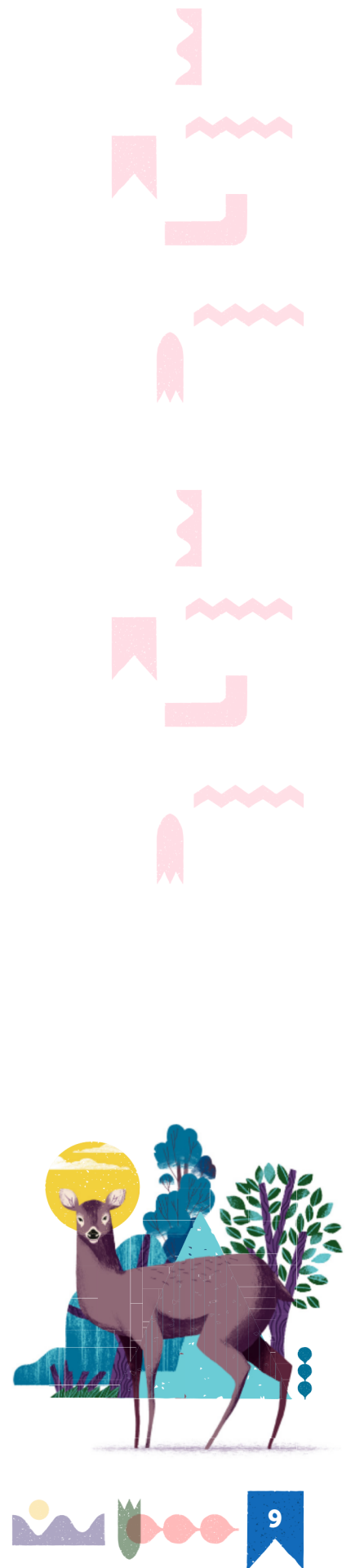
- Mejora la adecuación de la planificación nacional a las realidades regionales.
- Considera las principales actividades económicas de la región.
- Considera multidimensionalmente las especificidades y complejidades de cada territorio.
- Considera los desafíos de desarrollo de cada región.
- Aporta a la construcción de oferta programática de instrumentos y servicios en y desde el territorio, acorde a requerimientos de las regiones.
- Facilita condiciones para un mejor trabajo en zonas rurales y apartadas / extremas.

## *Criterios asociados a calidad de política pública*

- Posibilidad de ejercer de manera más rápida y eficiente una competencia, agilizando los procesos administrativos.
- Competencias actualmente financiadas por el GORE.
- Posibilidad de mejorar la adecuación de la política pública mediante diseño y ejecución sub-nacional.
- Necesidad de comprender la arquitectura del proceso de cada competencia para una ejecución responsable.
- Necesidad de monitorear la ejecución de las competencias traspasadas de manera digital.
- Alcanza mayor impacto en los beneficiarios
- Asegura mayor cobertura e inclusión de beneficios en las poblaciones objetivo
- Genera condiciones para la cooperación técnica entre ministerios y gobiernos regionales
- Garantiza transparencia y cuenta pública de competencias transferidas.

## *Desafíos estratégicos a considerar*

- Mejorar la capacidad de decisión regional.
- Recuperar el sentido de la planificación estatal en todos sus niveles.
- Transformar el modelo económico-político a través de la acción sub-nacional.
- Mejora la calidad de vida de la población.
- Contribuye a reducir desigualdades territoriales en forma efectiva.
- Impulsa espacios de desarrollo productivo y social estratégico para las regiones.



## Otros criterios y consideraciones

- Disponibilidad de recursos para el ejercicio de las competencias en términos de personal (profesionales, técnicos y administrativos), materiales y de logística con presupuestos asociados.
- Garantiza estabilidad y bienestar funcionario en el traspaso de competencias
- Aumenta capacidad de diseño y ejecución de políticas e instrumentos en regiones
- Aporta al cumplimiento de programas de Gobierno por los cuales se eligieron las máximas autoridades regionales.
- Aporta al desarrollo regional sustentable.
- Contribuye al equilibrio territorial en el uso de los recursos.
- Refuerza coherencia con el modelo de desarrollo regional.
- Detona espacios de colaboración y cooperación entre regiones.
- Aumenta espacios de autonomía regional para impulsar el desarrollo integral.



## Competencias mencionadas durante el diálogo

El segundo objetivo de la jornada fue identificar aquellas competencias priorizadas por los gobernadores regionales, como propuestas iniciales en el ejercicio de buscar acuerdos. Para ello, los gobernadores y gobernadoras regionales contaban con diferentes insumos entre los que destaca el Informe Plan de Competencias del Programa CREASUR, realizado por Osvaldo Henríquez y Catalina Scherping, que incluye un catastro y plan de competencias.

La siguiente tabla compila aquellas competencias mencionadas espontáneamente por diferentes autoridades subnacionales para cada ámbito.

**Se encuentra pendiente la entrega del listado de competencias por ámbito por parte de la Asociación de Gobernadores y Gobernadoras Regionales.**



## Desarrollo Social y Cultural

Atribución o competencia mencionada	Sector / Servicio
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y ejecución de Programa Vivienda Tutelada.</li> <li>• Implementación de Programas con Apoyos Técnicos.</li> <li>• Implementación del Programa Yo Emprendo.</li> <li>• Implementación de programas de capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Social y Familias/ SENAMA.</li> <li>• Desarrollo Social y Familias/ SENADIS.</li> <li>• Desarrollo Social y Familias/ FOSIS.</li> <li>• Trabajo y Previsión Social/ SENCE.</li> </ul>

Tabla N°3:

Competencias mencionadas en el ámbito del Desarrollo Social y Cultural.

## Fomento de las Actividades Productivas

Atribución o competencia mencionada	Sector / Servicio
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Totalidad de las líneas programáticas INDAP.</li> <li>• Implementación de programas de fomento del turismo.</li> <li>• Implementación de apoyos a emprendedores/as</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agricultura/ INDAP.</li> <li>• Economía, Fomento y Turismo/ SERNATUR.</li> <li>• Economía, Fomento y Turismo/ SERCOTEC.</li> </ul>

Tabla N°4:

Competencias mencionadas en el ámbito del Fomento de las Actividades Productivas

## Ordenamiento Territorial

Atribución o competencia mencionada	Sector / Servicio
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar Planes de Inversiones en Movilidad y Espacio Público.</li> <li>• Planes Reguladores Intercomunales completos.</li> <li>• Programa Recuperación de Barrios.</li> <li>• Programa de Recuperación de Espacios Públicos.</li> <li>• Manejo de Parques Metropolitanos.</li> <li>• Implementación de Programas PMU y PMB.</li> <li>• Implementación del Programa de Vialidad y Transporte Urbano, SECTRA.</li> <li>• Programas de Gestión de Residuos.</li> <li>• Administrar Parques Nacionales.</li> <li>• Diseñar Planes de Acción Climática establecidos en Proyecto Ley de Cambio Climático.</li> <li>• Gestión de Emergencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vivienda y Urbanismo; Transportes y Telecomunicaciones</li> <li>• Vivienda y Urbanismo</li> <li>• Interior y Seguridad Pública. – SUBDERE</li> <li>• Vivienda y Urbanismo/ Municipalidades, según el caso</li> <li>• Interior y Seguridad Pública. – SUBDERE</li> <li>• Transportes y Telecomunicaciones.</li> <li>• Agricultura/ CONAF</li> <li>• Medio Ambiente.</li> <li>• Interior y Seguridad Pública/ONEMI.</li> </ul>

Tabla N°5:

Competencias mencionadas en el ámbito del Ordenamiento Territorial



## Otras Propuestas

Uno de los principales aportes del primer encuentro del Foro para la Descentralización, fueron las sugerencias entregadas por los gobernadores que trascienden el proceso de transferencia de competencias. En esta línea se hicieron presentes elementos generales de diagnóstico y propuestas que complementan al proceso de transferencia de competencias.

### Elementos de diagnóstico

En términos generales, los gobernadores y gobernadoras regionales identifican al menos tres aspectos críticos para su operación cotidiana:



#### Falta de autonomía presupuestaria

El contar con un presupuesto acotado y muchas veces destinado a financiar otras iniciativas, restringe la posibilidad de ejecutar los programas de gobierno que comprometieron con las regiones.

En esta línea, los gobernadores y gobernadoras regionales perciben a los gobiernos regionales como “financistas” de las políticas nacionales, lo que genera frustración dada la falta de incidencia en los destinos de estos recursos.



#### Carencia de personal e infraestructura

Los gobernadores y gobernadoras regionales señalan contar con pocos funcionarios/as (entre 50 y 140 aproximadamente) para cumplir con sus mandatos. Especialmente, carecen de un equipo que cuente con las calificaciones requeridas para la instalación de nuevas divisiones, así como para dotar de recursos humanos a las provincias.

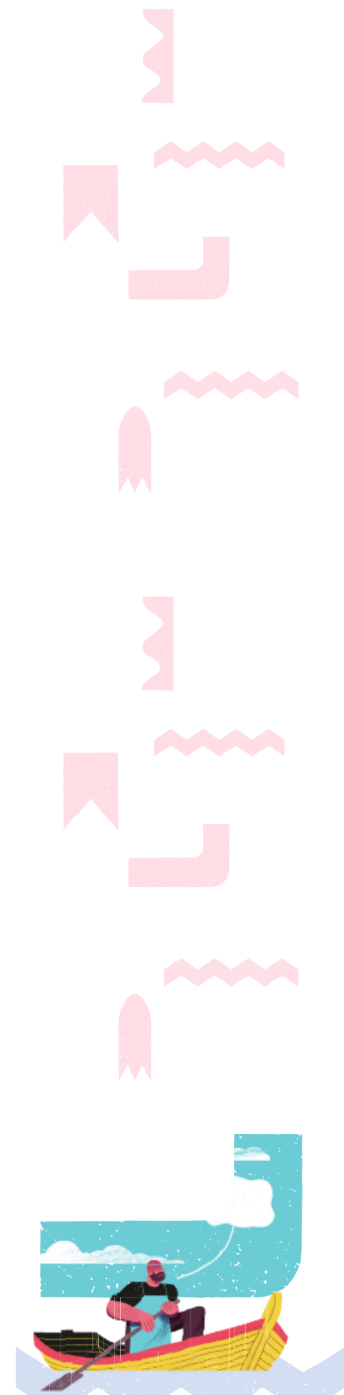
Paralelamente, los espacios físicos disponibles para uso de los gobiernos regionales se consideran insuficientes, lo que impacta negativamente en su posibilidad para acoger nuevas competencias.



#### Disonancia entre la planificación nacional y subnacional

Se identifica una falta de coherencia entre instrumentos estratégicos nacionales y subnacionales, lo que muchas veces redundo en falta de medición del impacto global de las acciones (en ocasiones, existen estrategias subnacionales sin que existan lineamientos nacionales). A su vez, la falta de comunicación entre ambos niveles genera un riesgo de duplicidad en la intervención, así como de ineficiencia en el uso de recursos públicos.

Además de estos grandes apartados, los gobernadores y gobernadoras regionales alertan sobre experiencias regionales que consideran virtuosas y que no han sido tomadas en cuenta, como Innova Biobío, o los Planes Intercomunales Urbanos de Coquimbo.



## Propuestas complementarias

También se expresaron de manera sistemática en las distintas mesas elementos que proyectan necesidades centrales de las y los gobernadores, los que para éstos resultan centrales para una buena gestión de los gobiernos regionales.

- Incrementa los niveles de incidencia en las decisiones de inversión de los ministerios en las regiones.
- Capacidad de diseñar estrategias regionales.
- Capacidad de asegurar condiciones laborales dignas a funcionarios y funcionarias.
- Acabar con la figura del Delegado Presidencial para fortalecer el liderazgo sub-nacional de los Gobernadores Regionales.
- Revocación o invalidación de las 15 competencias transferidas durante el período transitorio.
- Generar espacios de diálogo político-técnico con áreas sub-nacionales de países de la región.
- Avanzar en una Ley de Rentas que incorpore nuevas fuentes de recursos permanentes para las regiones y Gobiernos Regionales (puertos, tasas de embarque, royalties, derechos de pernoctación turistas extranjeros, etc.).
- Permitir el nombramiento de autoridades en universidades por parte de los gobernadores y gobernadoras regionales.
- Ingreso de Gobernadores/as Regionales en directorios de empresas del Estado.
- Generar modelos de gestión híbrido en competencias previamente consensuadas.
- Avanzar en estrategias macro-zonales para determinadas competencias.
- Orientar la investigación aplicada a los requerimientos estratégicos de la región.
- Evaluar la distribución proporcional del PIB por región.
- Desarrollar una Banca de Desarrollo Regional.
- Incorporar la transición energética en los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial.
- Pensar una descentralización asimétrica a partir de desafíos estratégicos.
- Emular la implementación paulatina de la Reforma Procesal Penal para el proceso de descentralización en general, y la Transferencia de Competencias en particular.
- Revisar el Programa de Mejoramiento de Gestión de los Gobiernos Regionales para asociarlo a los objetivos regionales y no centrales.
- Mejorar la asistencia técnica de los sectores a los niveles regionales .
- Incorporar perspectiva de género en el desarrollo regional a través del diseño estandarizado de indicadores.
- Categorizar las regiones en función de sus desafíos y particularidades.
- Se propone realizar modificaciones legales necesarias para la transferencia de funciones de ex-intendentes, hoy alojadas en delegaciones regionales presidenciales, a gobernadores regionales, planteando que presidan todas las instancias regionales de decisión colegiadas y los comités de asignación de recursos regionales interinstitucionales.

Estas y otras iniciativas menos desarrolladas pero bosquejadas en la conversación. Resulta clave evaluar su integración en el proceso de descentralización.



## Próximos pasos

Durante las próximas semanas los ministerios y servicios prepararán una devolución a la propuesta de competencias de la AGORECHI, nutrida por intercambios con los equipos técnicos de nivel central y regional. El jueves 28 de Julio se llevará a cabo el siguiente encuentro entre Gobernadores/as y Ministros/as, para conocer las propuestas y reflexiones en torno a la priorización de competencias planteadas por las y los gobernadores.



## Anexo: Participantes por mesa

El trabajo de la jornada fue desarrollado en instancias plenarios y por mesas, asociadas a los tres ámbitos de transferencia, los participantes se distribuyeron como sigue.



### Mesa Desarrollo Social y Cultural

Gobernadores  
y Gobernadoras  
Regionales

1. Jorge Díaz, Gobernador de Arica y Parinacota
2. Ricardo Díaz, Gobernador de Antofagasta
3. Krist Naranjo, Gobernadora de Coquimbo
4. Ricardo Senn, Administrador Regional de La Araucanía (en representación del Gobernador, Luciano Rivas)
5. Luis Cuvertino, Gobernador de Los Ríos

Ministerios

6. Izkia Siches, Ministra del Interior y Seguridad Pública
7. Antonia Orellana, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género
8. Francisca Perales, Subsecretaria de Servicios Sociales
9. Miguel Crispi, Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo



### Mesa Fomento Productivo

Gobernadores  
y Gobernadoras  
Regionales

10. Miguel Vargas, Gobernador de Atacama
11. Rodrigo Mundaca, Gobernador de Valparaíso
12. Cristina Bravo, Gobernadora del Maule
13. Pablo Silva, Gobernador de O'Higgins
14. Rodrigo Díaz, Gobernador del Biobío
15. Patricio Vallespín, Gobernador Los Lagos

Ministerios

16. Giorgio Jackson, Ministro Secretario General de la Presidencia
17. Nicolás Grau, Ministro de Economía
18. Esteban Valenzuela, Ministro de Agricultura
19. Marcela Hernando, Ministra de Minería
20. Cristián Larraín, Subsecretario de Previsión Social
21. Javiera Martínez, Directora de Presupuesto
22. Santiago Rojas, Director de Indap
23. José Rivera, Coordinador Territorial del Ministerio de CTCI





## Mesa Ordenamiento Territorial

### Gobernadores y Gobernadoras Regionales

24. Claudio Orrego, Gobernador Región Metropolitana
25. Oscar Crisóstomo, Gobernador de Ñuble
26. Andrea Macías, Gobernadora de Aysén
27. Jorge Flies, Gobernador de Magallanes
28. Hector Rocha, Administrador Regional de Tarapacá
29. Juan Carlos Muñoz, Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

### Ministerios

30. Maisa Rojas, Ministra del Medio Ambiente
31. Camila Vallejos, Ministra Secretaria General de Gobierno
32. Claudio Huepe, Ministro de Energía
33. José Andrés Herrera, Subsecretario de Obras Públicas
34. Tatiana Rojas, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
35. Marilen Cabrera, Subsecretaria de Bienes Nacionales

## Equipo de Apoyo

### Facilitadores y co-facilitadores:

36. Catalina Gutiérrez, Laboratorio de Gobierno
37. Eduardo Navarro, Laboratorio de Gobierno
38. Ignacio Paiva, Laboratorio de Gobierno
39. Felipe Larenas, Subdere
40. Bernardita Nazar, Subdere
41. Beatriz Vega, Subdere

### Escribanos/a:

42. Samuel Garrido, Subdere
43. Víctor Hernández, Subdere
44. Karina Vargas, Subdere

**También participaron asesores de gobernadores y gobernadoras y de los Ministerios, como oyentes de las distintas mesas.**

